

# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.



Director:

D. Victoriano Medina.

Redacción y Administración:  
Puerta del Cambrón,  
número 10, Toledo.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

## : SUMARIO :

REFLEXIONEMOS, por V. M.—MULTIPLICIDAD Y COMPLEJIDAD DE LA ACCIÓN FISIOLÓGICA Y TERAPÉUTICA DE LOS MEDICAMENTOS Y SU IMPORTANCIA CLÍNICA (continuación), por Tiburcio Alarcón.—MÉTODOS DE REPRODUCCIÓN (continuación), por Manuel Medina.—TRABAJO DE TERAPÉUTICA Y FARMACOLOGÍA TRADUCIDOS, por J. Barceló.—RELACION DE LOS COLEGIADOS QUE HAN SATISFECHO LA CUOTA PARA SOCORRER A LA FAMILIA DEL SR. BENAVENTE.—ECOS Y NOTICIAS.



## Reflexionemos.

PRONTO va á hacer tres años que tuvo lugar aquella memorable y grandiosa Asamblea Nacional de la clase, en la que los Veterinarios españoles se mostraron dignos de la admiración y el respeto de las demás clases sociales por los grandes y especiales conocimientos que demostraron, los entusiasmos que por el engrandecimiento de su profesión pusieron de manifiesto, y sobre todo, por su vehemente, á la vez que desinteresado deseo, de conseguir reformas mejoradoras, que á la vez que sirvieran para engrandecer á la veterinaria y aumentar el caudal de conocimientos científicos á los Veterinarios, resultaran medios de fomento para la riqueza pecuaria del país.

En aquella inolvidable, simpática y valiosa reunión, se hicieron desaparecer para siempre las nieblas que empañaban el horizonte de la Medicina Zoológica, y apareció ésta con toda su grandiosidad é importancia para colocarse en el lugar preferente que por de-

recho la corresponde entre las demás profesiones tituladas y útiles á la humanidad. Y hasta los grandes rotativos, hasta entonces desdefiosos é indiferentes para todo cuanto tenía relación con nuestra clase, abrieron sus columnas para nosotros, reseñaron extensamente nuestras sesiones, haciendo de ellas comentarios lisonjeros y nos ofrecieron su valiosísima ayuda y decisivo apoyo hasta llegar á la consecución de nuestras justas y razonadas aspiraciones reformadoras.

Es indudable que con la celebración de la Asamblea se obtuvo un señalado triunfo para la profesión Veterinaria; no cabe duda que desde entonces tenemos personalidades ilustres, cerebros privilegiados de hombres grandes, ajenos á nuestra clase, que favorecidos por su gran significación social, política ó científica, laboran con nosotros en favor de nuestros derechos, y á su decisiva influencia debemos gran parte de las mejoras hasta ahora conseguidas. Todo esto es verdad, pero también lo es que en la ya muchas veces repetida Asamblea se aprobaron un inmenso número de conclusiones y proposiciones que, después de bien estudiadas, fueron elevadas al Gobierno de Su Majestad para que á la vez las revisaran y examinaran con detenimiento cada Ministro en su departamento aquéllas que estuvieran en relación con las cuestiones que en el mismo se resuelven, y después de comprobar su necesidad, traducirlas, en disposiciones legislativas, si así lo creían de justicia nuestros gobernantes.

Y como el tiempo pasa y no vislumbramos nada que signifique que los directores de la cosa pública se ocupen de nosotros, y como creemos que no conviene descansar sobre los laureles que para la Veterinaria significa el incalculable triunfo obtenido con la creación del Cuerpo Inspectores de Higiene Pecuaria, sino que es necesario que la lucha por la consecución de todos los demás ideales de la clase continúe con más ardor; que no se detenga un punto ni se enfrie el entusiasmo de los que, por razón de sus prestigios y elevada jerarquía dentro de la profesión, quedaron encargados de llevar á cabo estos trabajos; por eso nosotros nos dedicamos á presentar estas reflexiones que nos sugieren el grandísimo cariño que profesamos á la Veterinaria y nuestro constante deseo de verla engrandecida, á fin de que sirvan de recordatorio y no se olvide que aún queda mucho por conseguir en el campo de la Medicina Zoológica, ó mejor dicho, que aún no ha hecho más que empezar su reorganización mejoradora. Lo que procede, pues, es que sin tregua ni des-

canso continúen los benefactores de nuestra clase laborando en el sentido que indicamos y tengan la firme certidumbre de que sus trabajos serán de éxito seguro y con el agradecimiento de todos los buenos Veterinarios españoles se cubrirán de noble é inmarcesible gloria.

V. M.



## Multiplicidad y complejidad de la acción fisiológica y terapéutica

### de los medicamentos en general, y su importancia clínica.

(Continuación.)

Abusé con exceso de vuestra paciencia hablándoos del influjo que tiene en la multiplicidad y complejidad de los medicamentos las circunstancias relativas á los materiales farmacológicos, y he de hacerme cargo, siquiera sea en pequeño, del poderosísimo influjo que tienen en la misma las condiciones del individuo enfermo.

Concederme, pues, un nuevo plazo de atención, en gracia á los deberes profesionales que tienen los que como yo ejercemos el oficio de enseñar, á la vez que de aprender, siendo ésta la Ley del Progreso; que el alumno sepa más que el profesor, dicho sea con el respeto que me inspiran aquellos que por ignorancia se agravan cuando hablamos con esta franqueza castellana.

No os molestaré señalando en particular el influjo que en la complejidad medicamentosa tienen todas y cada una de las condiciones *individuales*, como son el género, especie ó raza, variedad, familia (ganadería), sexo, temperamento, constitución é idiosincrasia, corpulencia y estado de carnes, porque lo expuesto da materia bastante para un extenso libro; he de concretarme á practicar una excursión general, englobando los anteriores conceptos y dejando sentado como principio fecundo, que si las circunstancias del medicamento deciden en gran parte de la *multiplicidad y complejidad* del mismo, influye también muy poderosamente el *terreno* sobre que ha de actuar, representado por las condiciones del individuo enfermo.

Se dijo hace tiempo por la siempre lozana y vigorosa «Escuela del positivismo filosófico», que tal es el *medio* tal es el *ser*; que el *medio* modifica al *ser*, y aquél resulta modificado por éste. Y esta ley, fecundísima en aplicaciones, se cumple fielmente cuando los

medicamentos inicien su primitiva acción en el individuo enfermo. Y como varían por modo esencial las condiciones de los animales domésticos, al punto de que la *cabra*, pongo por caso, tolera lo que no puede, sin comprometer su salud y vida, el perro ni el gato, bueno es que os fijéis, Sres. Congressistas, en otra serie de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones que surgen de las *influencias orgánicas* del enfermo.

Permitidme algunos ejemplos que aclaren mis pobres ideas. Prescindiré de momento de cuanto se refiere al régimen alimenticio, porque sería asunto que nabría de llevarnos á grandes distancias y he de fijarme en el hecho que yo llamo *vulnerabilidad* individual para los venenos y medicamentos, que son en el fondo una misma cosa, al punto de que de los venenos más enérgicos sacamos los medicamentos más heroicos.

Recordad que mientras la *cabra* ingiere y digiere impugnemente la *cicuta menor*, el cerdo el *papáver Roedas*, el buey el *Ranunculo llome*, el caballo muchas plantas virosas, la perdiz el cólclico de otoño; y si descendiendo á escalas zoológicas inferiores—como las hormigas, que las hé visto fijarse á carne envenenada con estricnina sin que experimentaran ninguna alteración—en tanto vemos al perro, el gato, algunas fieras y no pocos onnivóros, que sucumben con dosis muy pequeñas de dichas substancias. Y si hacemos excursiones por cuanto se refiere al temperamento, constitución é idiosincrasia, ¡¡qué de enseñanzas no deducimos!! Digalo el hecho bien conocido por todos vosotros de lo circunspectos que debemos ser en el empleo de los alterantes en animales linfáticos y débiles; con el de los ferruginosos, manganésicos y analépticos en los sanguíneos; con los neuropáticos activos de la clase de los hiperectenizantes, en los excesivamente nerviosos; etc. Ahora os explicaréis los errores que surgen de que los clínicos rutinarios combatan de idéntica manera y por iguales agentes medicamentosos, afecciones que padecen los sanguíneos que los linfáticos, los jóvenes que los adultos ó los viejos. Y no dudéis, Sres. Congressistas, que muchos fracasos en algunos tratamientos curativos proceden de que se olvida ó se desconoce el influjo decisivo de estas condiciones del sujeto en la acción fisiológica y terapéutica de los materiales medicinales. Como también os daréis científica explicación del hecho conocidísimo—porque siempre estamos aprendiendo en la clínica—de que la simple aplicación de sinapismos volantes en dos casos de bronquitis agudas que se hallan en idéntico período, conjure esta

enfermedad en muchas ocasiones é individuos, y que en otros, casi me atreveria á decir que producen efectos contrarios ó limitadísimos á los que buscamos ó deseamos.

Del influjo que la curpulencia y estado de carnes y energia de los enfermos tiene en la multiplicidad y complejidad de la acción fisiológica de los medicamentos, ¿qué podré significaros que vosotros no conozcáis? Recordad simplemente las diferencias orgánicas por este concepto entre el caballo y el perro, entre la raza percherona de los cerveceros de Londres y el Poney, y os convenceréis, si no lo estuviéseis, que un mismo agente farmacológico tiene que conducirse de muy especial y distinta manera en el uno que en los otros individuos.

En estos anteriores hechos me fundo para pedir con insistencia que en las obras francesas se hagan las prudentiales salvedades al señalar dosis y medicamentos en las de índole clínica, para que no se dé el caso de que las que resultan dosis fisiológicas y terapéuticas para el gran cervecero, se conduzcan como tóxicas en el Poney ó si se aplican en España para el caballo gallego, el de la Serranía de Ronda y otros de iguales alzada y condiciones. Y no descendiendo á detalles anatómicos, porque sabéis lo inútil que resulta el empleo de diaforéticos y sudoríficos en el perro y en el cerdo, y lo enérgicamente que se conducen los diuréticos, al punto que los de índole *àcre*, engendran en el primero acciones irritantes violentísimas que con harta frecuencia comprometen su vida. ¡¡Qué os diré de los efectos terribles que producen en el ganado vacuno, por su gran susceptibilidad para los mercuriales y el ácido crómico, que tan perfectamente son tolerados por los solípedos!! Nada que no tengáis sobradamente conocido y que os recomienda gran prudencia en la elección de antisépticos en general.

Paso á tratar del influjo que tiene en la múltiple acción medicamentosa las circunstancias exteriores, que por algo la llaman en zootecnia los franceses acción todopoderosa.

No os he de molestar mucho estudiándolas al detalle, sería demasiado prolijo, y noto que voy abusando mucho de vuestra benévola atención. Continúo mi propósito de sintetizar este incompleto y pesado trabajo, hablándoos en general del influjo que tiene en la multiplicidad medicamentosa el Hábito, Régimen, Alimentación, Condimentos, Bebidas, Ejercicio, Clima y Estaciones

Respecto al influjo del hábito, recordaré como ejemplo escueto que los arsernicófagos, los morfinómanos, los masticadores de tabaco

é ingeridores de café y otros agentes análogos, y cuantos se acostumbran al uso, con gran impropiedad higiénico de aquel agente activo arsenical, llegan á tolerar cantidades tan enormes que resultarían tóxicas si no tuvieran ese hábito contraído los individuos acostumbrados.

En el régimen y alimentación, en las bebidas, se emplean en la práctica condimentos variados en que también se cumplen hechos singularísimos que conviene señalar. La gran tolerancia que tiene los hervíboros para los medicamentos alcaloídes, en parte se debe á que llevando gran proporción de principios taninosos, se conducen como incompatibles químicós; ejemplo, la cabra, que tan hábida se encuentra por la corteza de los árboles, entre ellos el roble, el manzano, la encina joven y otros, tolera cantidades colosales de narcóticos muchas veces.

Y si á detalles pudiéramos descender, os hablaría de la gran actividad que desarrolla el Monocloruro de mercurio (calomelanos) cuando se asocia al condimento sal común ó se toma el mercurial con alimentos que llevan cantidad respetable de ácidos, v. gr., el tártrico que los animales consumen al ingerir zarcillos de uva antes de llegar á su madurez.

No insisto en el influjo que tienen las bebidas en la multiplicidad medicamentosa para no herir vuestra inagotable ilustración; recordaré, sin embargo, la absurda práctica de permitir que se ingieran al poco tiempo de administrar purgantes salinos, grandes cantidades de agua común, que al mezclarse con el purgante, se licua en exceso, y en lugar de establecerse la corriente osmósica positiva hacia el intestino, se efectúa en dirección á la sangre, engendrando efectos exosmóticos, contrarios precisamente á los que deseamos obtener.

Nada os digo respecto á las aguas cargadas de sulfato cálcico, que se toman momentos después de ingerir un preparado sódico ó iodurado; se cumple una incompatibilidad química y el efecto terapéutico resulta nulo, por haberse formado un cuerpo inerte, ó quién sabe si en algunos casos podrá ser perjudicial.

Del influjo que tiene el ejercicio, clima y estaciones, que son otros tantos climas en pequeño, también me he de limitar mucho porque nos ofrecen materia bastante para hacer grandes é interesantes consideraciones; permitidme que siga puntualizando conceptos y haciendo uso de ejemplos clínicos que os son de todos bien conocidos.

La actividad máxima de los sudoríficos y diaforéticos, se adquiere con el ejercicio de los animales y las épocas de los climas cálidos y secos (la primavera y verano). Inversamente, la de los diuréticos se acentúa en el estado de reposo y en las épocas de invierno y países que son fríos y secos.

Si nos fijamos en el efecto de un vejigatorio, observamos que su rapidez en el obrar está en razón directa de la mayor temperatura exterior, que en este caso provoca el máximo de actividad en la piel, y por ende, el más rápido efecto del medicamento revulsivo.

Basta con lo expuesto, que aún he de seguir abusando de vuestra ejemplar paciencia característica del Santo Job.

**Tiburcio Alarcón.**

*(Se continuará).*

\*=====\*

## Métodos de reproducción.

---

*(Continuación.)*

De más sencilla aplicación es el cruzamiento industrial, que como ya hemos dicho, tiene por objeto obtener mestizos que por su participación en los caracteres de los dos ascendientes, alcancen un valor comercial superior al de los reproductores de raza pura. Por lo general no se produce más que mestizos media sangre, para volver á acoplar los reproductores de raza pura. Algunas veces se consigue el fin propuesto por el cruzamiento de mestizos tres cuartos de sangre ó siete octavos, pero la unión de estos productos exige una habilidad y destreza especiales. Lo común es que los mestizos se dediquen á la venta sin especialización particular para la reproducción.

Hay casos en que la obtención de mestizos se practica haciendo intervenir alternativamente un reproductor de la raza del padre ó de la madre. Muchas veces, el cambio de la línea cruzante se hace regularmente en un sentido ú en otro, según que los mestizos tiendan demasiado francamente á uno de los dos tipos puros, rompiendo el equilibrio caracterizado por la función de caracteres, es decir, á cada generación se cambia la raza del reproductor macho. Estos procedimientos, muy comunes en la explotación caballar y frecuentemente usados por la creación de ciertas variedades de perros de

caza, son muy aleatorios y precisan una destreza y tacto poco comunes.

**Mestizajes.**—Numerosas discusiones se han establecido con motivo de la definición de este método de reproducción, habiéndose confundido con el cruzamiento alternativo. No obstante de esto, su carácter está perfectamente definido, puesto que la palabra mestizaje se refiere única y exclusivamente á la reproducción de los mestizos entre sí. El mestizaje es una operación que se instituye en zootecnia lógicamente como complemento del cruzamiento. En efecto: el reproductor que ha conseguido obtener el tipo propuesto por la reunión de caracteres suministrados por las dos razas cruzadas, se esfuerza en conservar esta conformación ideal, uniendo entre sí los mestizos que respondan perfectamente al tipo deseado.

El mestizaje ha sido muy violentamente combatido; veamos el medio de formar un juicio seguro y preciso sobre el valor científico y práctico de este método zootécnico.

No puede negarse que los efectos del mestizaje son quizás los más inseguros que se obtienen por reproducción, y lo que hace que los resultados sean difíciles de establecer, es el número de fuerzas hereditarias en presencia; en el cruzamiento hemos hablado del conflicto entre el atavismo paterno y materno y las dos potencias hereditarias individuales; pues bien, este conflicto es aún más complicado en la unión de los mestizos, y de aquí resulta una falta de estabilidad y una probabilidad de variación de caracteres que se manifiesta por la facilidad con que se cumple la ley de reversión volviendo los mestizos hacia una de las formas primitivas. Existe, pues, una *variación desordenada* en los mestizos, hasta el punto de que opinan algunos, en absoluto, que las generaciones mestizas no pueden adquirir fijeza alguna en los caracteres, y que, por tanto, estos procedimientos deben ser abandonados. Es, sin embargo, evidente, que en la confusión de caracteres de dos especies diferentes, no aparece nada nuevo que no pertenezca á la una ó á la otra; la variación, por desordenada que sea, fructúa entre dos límites de los que no puede salir, y quién sabe si se logrará ordenar esta variación imprimiéndola una dirección determinada por medio de una selección metódica de los reproductores; tan es así, que pueden considerarse como perfectamente fijos ciertos tipos obtenidos por el mestizaje; el caballo inglés de carrera formado por la mezcla de las sangres asiática, africana é inglesa; las razas púrcinas Yorkshire, Berkshire, etc., también obtenidas por mestizaje, dan una prueba

palpable de esto. Pero es preciso para llegar á resultados parecidos, que la selección meticolosa ayude al mestizaje para ordenar y reglamentar la aparición de los caracteres y particularidades.

Para lograr la fijación de caracteres y contrariar los efectos de la reversión, se debe, en primer término, buscar mestizos de dos razas que presenten entre sí una real afinidad y cuyos mestizos sean entre sí tan parecidos como sea posible. Es indudable que acoplando mestizos semejantes en caracteres morfológicos y zootécnicos se obtendrán productos homogéneos.

En los mestizos de la primera generación, la potencia hereditaria de las dos razas productoras posee, aún, una fuerza considerable y los fenómenos de reversión son entonces bastante más frecuentes que cuando se reproducen entre sí mestizos cinco octavos en los que uno de los atavismos ha desaparecido casi completamente.

La consaguinidad pudiera producir buenos resultados asociada al mestizaje, para evitar ó provocar, según convenga, los casos de atavismo.

Los procedimientos de mestizaje pueden aplicarse según distintos modos. El mestizaje es *simple* cuando los mestizos acoplados provienen de dos razas; así se practica en Normandía, uniendo sementales y yeguas anglo-normandos. Es *compuesto* cuando los mestizos son originarios de más de dos razas; podremos citar el caso de la unión de un semental anglo-normando con yegua anglo-percherona.

*Alternativo* se llama el mestizaje cuando se une un mestizo compuesto, una generación con un tronco y la generación siguiente con otro. Se llama *intercalado* cuando se interrumpe de vez en cuando para recurrir á un individuo de pura raza, bien de la constitutiva ya de otra cualquiera.

En resumen, el mestizaje es, como ya hemos dicho, un método de reproducción relativamente aleatorio é incierto. Su utilidad se desprende de un cálculo económico que se hace, teniendo en cuenta el valor de los mestizos bien conformados obtenido y las pérdidas motivadas por los individuos defectuosos, y en general puede decirse que el balance favorable depende de las condiciones generales de la producción, del estado del mercado y de la destreza del director de la empresa zootécnica.

**Manuel Medina.**

**Veterinario militar.**

(Se continuará.)

## Trabajos de Terapéutica y Farmacología traducidos

**A**CKERMANN. *Sobre los resultados de la neurotomía en el caballo.*—Numerosas observaciones clínicas y anatomopatológicas han permitido al autor darse cuenta de los principales desórdenes que sobrevienen á los miembros de los caballos neurotomizados.

Es fácil de observar en el primer momento *una elevación notable en la temperatura* por encima de la región de la neurotomía. Esta hipertemia, sensible ya desde el segundo día, es muy manifiesta durante todo el primer mes que sigue á la operación, pudiendo alcanzar algunos grados (de 3 á 10), según Ackermann, disminuyendo luego para mantenerse, no obstante, por encima de la normal.

Paralelamente á la elevación de temperatura, se produce una *manifiesta dilatación de los vasos* (arterias y venas), las que poco á poco pierden su elasticidad. La presión arterial es más elevada, el flujo sanguíneo más considerable, dando lugar á una nutrición exagerada de los tejidos que se traduce por un crecimiento más rápido de los pelos y de la caja córnea.

En ciertos casos la hiperhemia es tal, que se produce un verdadero edema difuso de la región del pie, frecuentemente perceptible al nivel de la corona. Estas tumefacciones poco acusadas pueden desaparecer. No obstante, en ciertos casos se produce el desprendimiento de la caja córnea con infección consecutiva (flemón caliente del casco).

Cuando estos engorgitamientos persisten por cierto tiempo, se vuelven fuertes, duros, dando lugar á induraciones crónicas del tejido subcutáneo observadas alguna vez en los miembros neurotomizados.

Se puede notar, además, al nivel de estos edemas una depilación mas ó menos completa de la piel y pequeñas hemorragias subcutáneas imputables al aumento de presión sanguínea.

Las neurotomías, además, agravan considerablemente el pronóstico de las heridas del casco por ser los tejidos menos resistentes á la acción de los microorganismos.

En fin, la piel siempre considerablemente espesa, puede, en algunos casos raros, ser sitio de ulceraciones más ó menos extendidas.

Las lesiones llegan á los vasos sanguíneos, cuya luz es en seguida

considerablemente aumentada y cuyas paredes sufren una hipertrofia considerable, de la que participan en menor escala las túnicas medias é internas. Los capilares se hallan aumentados de número y de volumen.

Las mallas del tejido celular subcutáneo son distendidas, encerrando exudados serosos y hemorrágicos en mayor ó menor abundancia. Los vasos son dilatados y más numerosos que en su estado normal.

La piel endurecida, las papilas más anchas, las glándulas sebáceas hipertrofiadas.

Todas estas lesiones son testigos, pues, de una actividad celular más intensa con motivo de la hiperhemia y de la elevación de temperatura que se produce de una manera constante por encima del lugar de las neurotomías. — (*Revue générale de Médecine Vétérinaire*, 1.º de Diciembre de 1909, págs. 744-745).

BERNARDINE. *La tintura de iodo en la antisepsia quirúrgica.* — No tiene el iodo en medicina veterinaria la grande aplicación que sus propiedades antisépticas le conceden. Después de largo tiempo Bernardini, basándose en la gran tolerancia de los tejidos por la tintura de iodo, hasta los puestos al vivo, usó esta substancia para esterilizar las heridas infectadas, particularmente en los casos en que habían de ser suturadas.

Primitivamente ha sido utilizada la tintura de iodo en algunos casos de suturas superficiales para desinfectar la herida antes de reunir sus bordes. La aplicación se ha renovado sobre la piel después de la operación y sucesivamente cada dos ó tres días hasta completa curación.

Este tratamiento ha sido ensayado en el perro después de la extirpación de tumores de las mamas, en los casos que la sutura cedía; luego, ante los buenos resultados obtenidos, la tintura fué aplicada inmediatamente después del levantamiento del tumor, antes de practicar la sutura de la piel, repitiendo sus aplicaciones después de la operación y en los días sucesivos. La cura por primera intención se obtuvo en la mayoría de los casos. Con el mismo éxito ha sido aplicada la tintura de iodo sobre los tejidos puestos al descubierto recientemente en gran número de casos siempre con el mismo éxito.

Después del agua oxigenada es, la tintura de iodo, el antiséptico más enérgico tolerado por los tejidos. Esta tolerancia puede explicarse por la facilidad con que se volatilizan y se difunden los

cuerpos componentes á la temperatura del organismo y también por la facilidad con que se combinan con los elementos alcalinos de los plasmas orgánicos. Así se comprende que el iodo pueda ejercer una acción profunda en los tejidos, cual hacen suponer los resultados clínicos.

Bernardini aporta, á este propósito, los resultados obtenidos en el tratamiento de carcinoma por las aplicaciones iodadas. Los resultados quirúrgicos serían brillantes si no se presentaran graves complicaciones sépticas locales ó generales después de la operación, debidas probablemente al hecho de que los tejidos superficiales son menos aptos para defenderse de la infección que los tejidos profundos.

En cinco casos tratados por la tintura de iodo después de la intervención armada, se han impedido tales complicaciones.

Otra aplicación del iodo, coronada de buen éxito, se refiere á un caso de acrecentamiento de las regiones metacarpo y metatarso falangianas del bipedo lateral derecho en un perro. La importancia y gravedad de las lesiones podían justificar la amputación. Las aplicaciones iodadas dieron la curación en cuarenta días.

El uso de la tintura de iodo para la desinfección del campo operatorio ha sido preconizada recientemente en cirugía humana por Grossich (1).

Este autor ha insistido, desde este punto, diciendo que para beneficiar de las propiedades antisépticas del iodo y del gran poder de penetración de sus soluciones alcohólicas, conviene no hacer aplicaciones más que sobre una piel absolutamente seca y depilada ó afeitada sin recurrir al jabón. Even ha publicado posteriormente una corta nota sobre la asepsia del campo operatorio por aplicaciones de tintura de iodo, en cirugía veterinaria (2)

A continuación del trabajo de Grossich, Bernardini puso en práctica el procedimiento sistemático en la escuela de Milán, para esterilizar la piel antes de la operación quirúrgica. Como no es muy fácil afeitar la piel de los animales sin ayuda del jabón, y por seguir en todo lo posible las indicaciones de Grossich, afeitó el campo operatorio algunos días antes y en los casos que fué preciso actuar, recién afeitada la región, la deshidrató con alcohol antes de la aplicación de la tintura de iodo. En los casos en donde no se aplica la cura oclusiva es igualmente ventajoso el uso de la tintura de iodo,

(1) *Centralblatt für chirurgie* 1908, p. 1282.

(2) *La semaine Vétérinaire*, 1908, p. 605.

pues el iodo determina sobre la sutura y región circundante una delgada película que es suficiente para proteger las partes subyacentes. Cada dos ó tres días debe renovarse la aplicación para no comprometer la vitalidad de los labios suturados. La víspera del día en que los puntos de sutura han de ser retirados, se reblandece la parte con una aplicación de una pomada antiséptica.

El método de Grossich, modificado así, ha dado felices resultados superiores á los obtenidos por los otros métodos, siempre menos rápidos y más complicados.—(*La Clínica Veterinaria*, 16 de Enero de 1909, p. 33)

SUTTON. *El empleo de la tintura de iodo sobre la piel como anti-séptico quirúrgico.*—El autor se ha inspirado en una nota aparecida en el *British Medical Journal* de 1908.

Adquirió la costumbre de pintar con tintura de iodo el punto de punción en la toracentesis sin haber tenido accidente alguno en el espacio de cuatro años. Este método lo aplicó á la punción del ciego.

En los nueve últimos meses ha empleado la tintura de iodo para esterilizar la piel en las intervenciones de todo género, y en particular en unos veinte casos de neurotomías del mediano, cubital y plantar. Antes de tirar el animal pinta repetidamente el campo operatorio con tintura de iodo. Hierve los instrumentos, rasura la piel y la lava al fenol á 2'5 por 100. En esta forma obtiene la cura por primera intención, hasta en las neurotomías medianas.

Se puede utilizar el método por la castración del perro, del gato, del caballo, la ablación de los tumores cutáneos, en las suturas de las heridas accidentales, etc.

Es un procedimiento inmejorable de esterilización de la piel.—(*The Veterinary Journal*, Mayo de 1909, p. 248).

**J. Barceló.**

De la *Revista Veterinaria de España*.

RELACION de los Colegiados que han satisfecho la cuota para socorrer á la familia del Colegiado D. Saturio Benavente, fallecido en Gálvez.

D. Victoriano Medina, D. Andrés Hernández, D. Felipe Ugena, D. Julián Peralta, D. Emilio Rodríguez, D. Simeón Valverde, D. Dionisio Jiménez, don Raimundo Alvarez, D. Antonio Aragonés, D. Leopoldo Durán, D. Eugenio Revuelta, D. Victoriano T. Iniesta, D. Pedro Alvarez, D. José Vicente Torres, D. Baldomero Fernández, D. Manuel Guzmán, D. Anastasio Alonso, D. José Díaz Recio, D. Ulpiano Donaire, D. Juan de Mata Iznoble, D. Antolín Esteban, D. Antonio Villegas y D. Máximo Castaños.

## Ecós y noticias.

**Crédito para los pecuarios.**—El actual Ministro de Fomento, señor Gasset, ha llevado al presupuesto del año actual el crédito necesario para pagar á los Inspectores de higiene pecuaria todas las mensualidades de este ejercicio. Es una obra de justicia la llevada á cabo por el Sr. Ministro, pues así podrán cobrar el sueldo durante todo el año los nuevos Inspectores.

Mil gracias, Sr. Gasset, por tan justa y equitativa determinación, y á los nuevos Inspectores los felicitamos por ella.

→: \*\* :←

**Dimisión del Consejo de Agricultura de Toledo.**—Por considerarse desairados con una resolución dictada por el Ministerio de Agricultura, en contra de un acuerdo tomado por este Consejo para hacer cumplir con lo que preceptúa la Ley de plagas al Excmo. Sr. Duque de Veragua, han dimitido sus cargos, con carácter irrevocable, los Vocales electivos y algunos natos del Consejo de Agricultura de Toledo.

De lamentar es tal determinación, pues será difícil encontrar personalidades que puedan suplir á los Consejeros que dimiten, dados sus relevantes conocimientos en asuntos agrícolas, su reconocida ilustración y su gran entusiasmo por el progreso agrario de nuestro país.

→: \*\* :←

**Junta provincial de Sanidad.**—Entre los asuntos tratados por esta Junta en la reunión que ha celebrado en el mes actual, el que más directamente nos interesa, es el que se refiere á la destitución del Sr. Otero del cargo de Inspector de carnes de Nombela.

Recordarán nuestros compañeros que este ilustrado Profesor fué destituido por el Ayuntamiento de citado pueblo en virtud de una denuncia falsa que se prestaron á hacer, instigados por alguien que tenía interés, los cortadores ó carniceros del pueblo. Pues bien; informado favorablemente para el Sr. Otero por la Junta de Patronato y la Comisión provincial, la Junta de Sanidad acordó por unanimidad y después de explicaciones dadas por el Sr. Medina para aclarar el asunto, que procede sea restituido el Sr. Otero en el cargo de Inspector y se le abone el sueldo del tiempo que ha estado cesanté.

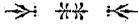
Felicitamos al Sr. Otero por su triunfo y sirva de ejemplo á esos Ayuntamientos que tienen la creencia que con las leyes pueden seguir haciendo mangas y capirotés como hasta ahora.

→: \*\* :←

**¿Cuándo toman posesión los pecuarios?**—Ya ha transcurrido algún tiempo desde que se efectuaron las oposiciones para organizar el Cuerpo de

de Inspectores pecuarios; está también hecha la clasificación de los que obtuvieron puesto por el orden de suficiencia, y por ende ha transcurrido ya un mes del nuevo año, y aún no sabemos cuándo van á tomar posesión de sus cargos los nuevos Inspectores.

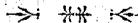
Procede que cuanto antes se posesionen de sus puestos, porque el servicio de higiene pecuaria, que tanta aceptación ha tenido por parte de los ganaderos españoles y tan en buen lugar han sabido colocarle los Inspectores interinos, se encuentra al presente bastante desatendido por esta irregularidad que se nota en la manera de empezar á funcionar el nuevo Cuerpo.



**El Catedrático Sr. Galán, Alcalde de Zaragoza.**—Con gran júbilo recibimos la noticia de haber sido designado para desempeñar la Alcaldía de la muy heroica y noble ciudad de Zaragoza el ilustre y sabio Catedrático de Veterinaria Sr. Galán.

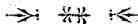
No es extraño que los zaragozanos hayan demostrado su deseo para que sea ocupado tan alto puesto por nuestro querido y eminente profesor, pues nadie más percatados que ellos de las excelentes condiciones de talento, energía y moralidad que le adornan, las que seguramente pondrá á contribución en bien de sus convecinos.

Nuestra más entusiasta felicitación al Sr. Galán y á la Veterinaria, porque vemos que tan ilustre maestro ha empezado á elevarse en el sentido que nosotros, los Veterinarios, deseamos, y hacemos ruegos por verle pronto donde por sus grandes méritos se merece: en el Congreso de los Diputados, donde defendería, como él sabe hacerlo, los desatendidos derechos de nuestra clase.



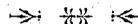
**Nos alegramos.**—Ha estado enfermo, aun cuando no de cuidado, el ilustrado y prestigioso Jefe de Veterinaria Militar, Director de la *Gaceta de Medicina Zoológica* y querido amigo nuestro, D. Eusebio Molina y Serrano.

Celebramos su mejoría y hacemos votos por su total restablecimiento.



**No los cause extrañeza.**—Con el fin de llevar á cabo en el menor plazo posible la recaudación de las cuotas de los Colegiados para socorrer á la familia del profesor fallecido Sr. Benavente, cuya relación empezamos á publicar en el presente número, la Junta de Gobierno del Colegio ha acordado remitir los recibos para el cobro de dichas cuotas por intermedio del banquero de esta ciudad Sr. Castro.

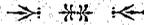
No los cause, pues, extrañeza á nuestros compañeros, por ser medida de carácter general.



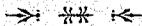
**Pago de honorarios.**—Por el Gobierno civil de la provincia, y previo

informe del Inspector Veterinario provincial, se ha ordenado al Ayuntamiento del pueblo de Ciruelos, abone al Profesor de aquella localidad, D. Emilio Rodríguez, los honorarios que tenía devengados por visitas efectuadas á ganados atacados de enfermedades infecto-contagiosas.

Damos las gracias al Sr. Gobernador por haber atendido nuestra justa petición.



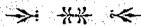
**Cambio de destino.**—El joven Profesor Veterinario Militar D. Manuel Medina y García, hijo de nuestro Director, ha sido destinado, en situación de excedente, á Ceuta y en comisión á la tercera Compañía montada de la Comandancia de tropas de Administración Militar de dicha Plaza.



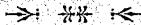
**La Veterinaria Regional**—Esta simpática *Revista*, órgano de los Colegios Veterinarios de Navarra, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, ha empezado á publicarse de un modo definitivo en Navarra y bajo la dirección del ilustrado Presidente de este Colegio D. José María Aguinaga.

En el primer número que se publica en esta forma, presenta un programa lleno de amor y entusiasmo por la clase y en él ofrece trabajar sin descanso por el engrandecimiento de nuestra profesión.

Damos la bienvenida á tan valiente colega y le ofrecemos nuestro incondicional apoyo.



**¿Cuándo se va á publicar?**—Según noticias que consideramos autorizadas, desde el 24 de Agosto pasado se encuentra firmada por el Sr. Ministro de la Gobernación una Real orden reglamentando las corridas de toros y señalando los honorarios que han de percibir los Veterinarios por el reconocimiento de los toros y caballos de lidia, siendo extraño que después de tanto tiempo no se haya publicado en la *Gaceta* esta disposición.



**Crónica de la guerra de Africa.**—Continúa publicándose sin interrupción por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, la tan interesante y curiosa obra titulada *Crónica de la guerra de Africa*.

Resulta esta obra de gran actualidad, porque además de describir la gloriosa campaña del 59 al 60, relata de un modo verídico y detallado la campaña actual del Rif.

La suscripción puede hacerse dirigiéndose al editor, Consejo del Ciento, 140, Barcelona.

El precio de cada cuaderno de 24 páginas, es de veinticinco céntimos.